GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **CULTURA CIENTÍFICA Y CINEMATOGRÁFICA**
Código: 103650
Plan de estudios: **GRADO EN CINE Y CULTURA** Curso: 3
Materia:
Carácter: OPTATIVA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 0
Porcentaje de presencialidad: 0.0%
Horas de trabajo no presencial: 150
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: PÉREZ VICENTE, CARLOS (Coordinador)
Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA
Área: QUÍMICA INORGÁNICA
Ubicación del despacho: Campus de Rabanales, Edificio C3, Planta 1
E-Mail: iq3pevic@uco.es Teléfono: 957218665

Nombre: BLÁZQUEZ RUIZ, MANUEL
Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA
Área: QUÍMICA FÍSICA
Ubicación del despacho: Campus de Rabanales, Edificio C3, Planta 2
E-Mail: qf1blrum@uco.es Teléfono: 957218646
URL web: Campus de Rabanales, Edificio C3, planta 2

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE2	Que los estudiantes sepan valorar los rasgos históricos que aparecen en las producciones cinematográficas.
CE12	Que los estudiantes sepan utilizar el cine como recurso educativo.
CE13	Que los estudiantes posean elementos para valorar la relación del cine con otras disciplinas humanísticas y científicas.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

En este asignatura intentaremos establecer y conocer la relación de la ciencia con el cine, a través de los siguientes objetivos:
Identificar los principales hechos científicos incorporados a nuestro acervo cultural.
Adquirir un conocimiento básico que nos permita identificar y relacionar las distintas disciplinas científicas, y sus principales fundamentos.
Valorar la integración de la ciencia en el cine científico (cine especializado, documentales de divulgación, etc).
Adoptar una postura crítica en el uso y trasfondo científico en el cine en general (ficción, histórico, etc).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque I. Historia de la ciencia.
Introducción. Ciencia y cine. Desarrollo histórico de la ciencia, del cine y su relación. Grandes científicos. Ciencia e impacto social.
Bloque II: Ciencia, cine y documentación
Documentación científica. El cine científico especializado. Formato y técnicas cinematográficas en el ámbito científico. Recopilación e interpretación de datos científicos relevantes en el ámbito de la Cultura científica.
Bloque III. Ciencia, cine y sociedad
Documentales y divulgación científica. La ciencia en el cine como trasfondo de la realidad actual. Megaproyectos científicos. La Gran Ciencia (Big Science). El cine en diversos campos científicos.
Bloque IV. La Ciencia en el cine de ficción.
Disciplinas y bases científicas. La ciencia en el cine de ciencia ficción. Análisis de filmografía con trasfondo científico.

2. Contenidos prácticos

Se pretende introducir el papel de la ciencia en el cine a través de distintas visitas virtuales: instalaciones de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI), instalaciones del Instituto de Química Fina y Nanoquímca (IUNAN), distintos laboratorios de investigación, filmoteca, exposición permanente de instrumentación científica (Biblioteca Universitaria de Córdoba, en el Campus de Rabanales) (visitas virtuales sujetas según disponibilidad).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad
Agua limpia y saneamiento
Energía asequible y no contaminante
Producción y consumo responsables

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial a seguir se realizarán de acuerdo con la normativa del centro y la casuística de los estudiantes.

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	20
Análisis de Documentos	40
Búsqueda de información	15
Ejercicios	15
Estudio	20
Trabajos	40
Total horas:	***150***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Ejercicios y problemas
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Exámenes	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB3	X	X	X	
CB4	X	X		
CE12	X	X		
CE13	X	X	X	X
CE2	X	X		
Total (100%)	***40%***	***20%***	***20%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La evaluación de la asignatura se desarrollará de una forma continua a través de diversas actividades. Es por tanto obligatoria la participación activa en todas las actividades, siendo necesaria una nota mínima de 4 sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación para promediar con el resto de actividades.

En caso de que el estudiante no alcanzase la puntuación mínima de 4 puntos en alguna de las actividad, para su calificación se procederá de la siguiente forma:
A) Si el estudiante sí se ha presentado al examen final:
a.1) Si la nota final promedio es superior a 4 puntos, entonces su calificación final será suspenso y su nota numérica 4.0
a.2) Si su calificación final promedio es igual o inferior a 4 puntos, entonces su calificación final será suspenso y su nota numérica dicho promedio.
B) Si el estudiante no se ha presentado al examen final:
Su calificación final será "No presentado"
Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura, con una calificación final basada en un 80 % en las actividades de evaluación continua, no se prevén actividades de recuperación fuera del periodo lectivo para aquellos casos en los que no se alcance la puntuación mínima en los distintos bloques de evaluación.

En cualquier caso, el período de validez de las calificaciones de cada uno de los instrumentos de evaluación será unicamente por el año académico en curso, en sus distintas convocatorias ordinarias.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Las adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial a seguir se realizarán de acuerdo con la normativa del centro y la casuística de los estudiantes.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Convocatorias extraordinarias 2021-2022: se regirán por los mismos instrumentos de evaluación y ponderación que las convocatorias ordinarias, manteniéndose las calificaciones optenidas por el estudiante en el curso 2020-2021.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Calificación(es) más alta(s), siempre superior a 9.0, dentro de los límites que establece la normativa. En caso de empate entre varios estudiantes, en un número superior al de matrículas de honor asignables, se realizará un examen adicional.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Todo el material necesario será suministrado a través de la plataforma educativa de la UCO

2. Bibliografía complementaria

Todo el material necesario será suministrado a través de la plataforma educativa de la UCO

GUÍA DOCENTE

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.